

# LA PAZ DE MURCIA



DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuero, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuero, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

VIERNES 1.º DE OCTUBRE DE 1886

NUM. 9.032.

AÑO XXIX.

## DIAMANTES AMERICANOS

### FRENTE AL PUENTE SIGUE LA EXPOSICION 8 DIAS MAS

#### en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato

2.000 sortijas de oro de ley y plaqué oro, de 1 á 50 pesetas.  
3.000 pulseras de novedad en oro, plaqué y níquel, de 1 á 50 pesetas.  
5.000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.  
1.500 cadenas de oro, plaqué oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.  
6.000 imperdibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.  
5.000 botonaduras de muelle, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.  
Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden á las personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.  
Grande y rica variación en petacas, carteras, tarjeteros y limosneros, todos de piel italiana, Rusia, y Australia, á cual mas bonito, de 1 á 20 pesetas.  
Boguitas de ámbar, pipas, espillos y un millón de objetos imposible de enumerar.  
A 8 pesetas por anteojos de legitimo cristal roca de primera, 1.000 pesetas al que prueba que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.  
4.000 gemelos para Teatro, campo, marina y larga vista, de nácar, marfil, níquel y plát., desde 4 á 50.  
Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.

### ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA

#### APROVECHEN LA OCASION

#### ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO

#### FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

## BANCO DE ESPAÑA

Por disposición del Sr. Director de este Banco, desde el día 4 del mes de Octubre, las horas del despacho en las oficinas de esta dependencia, para las operaciones de giros, negociaciones, descuentos, préstamos y transferencias de cuentas corrientes, serán de diez de la mañana á seis de la tarde.  
Para el cambio de billetes y demás operaciones estará abierta la caja hasta una hora después.  
Lo que se hace saber para conocimiento del público.  
Murcia 30 de Setiembre de 1886.—El Secretario, Bartolomé Garrido.

## COLEGIO DE SAN ANTONIO

SAN LORENZO, 5, MURCIA  
En este Colegio se hallan establecidas la debida separación e independencia, y desempeñadas por competentes profesores, las clases siguientes:  
Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Segunda enseñanza en toda su extensión para obtener el grado de Bachiller.—Clases de adorno, y Academia preparatoria para Carreras especiales del Estado, Civiles y Militares.  
Las clases de instrucción primaria quedan abiertas el 1.º del actual y para la segunda enseñanza y preparación para Carreras especiales darán principio el 1.º de Octubre.  
Para mas pormenores se facilitan reglamentos.

## ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,  
DE LIBROS POR PARTIDA  
DOBLE Y FRANCÉS,  
bajo la dirección de  
D. Manuel Albadejo Illán,  
Plaza de Cetina, núm. 6. 8-4

## COLEGIO DE S. ISIDORO,

SAVEDRA FAJARDO, 13, MURCIA.  
Este establecimiento único incompleto de enseñanza elemental y superior, en la primera enseñanza elemental y superior, toda la segunda hasta obtener el grado de bachiller, pudiendo los alumnos recibir en el colegio ó en el Instituto, según deseen, y preparación completa para todas las carreras, tanto civiles como militares.  
La matrícula para todas estas enseñanzas se abrió el 1.º del actual Setiembre, cuando principio el 16, las clases de la primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para las que cursen en el Establecimiento como para las que asistan al Instituto.  
En la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y á cualquier hora. 33

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS

al lado de la Pescadería.  
Gran variedad y baratura en todas clases de comestibles del país, extranjeros y coloniales.  
Botellas de licores, desde la popular manzanilla hasta el espumoso champagne.  
Además de todos los géneros que venimos anunciando, hay en este establecimiento un buen surtido de  
TRIPAS DE VACA INGLESAS  
traídas directamente de Manchester.  
También hay un buen surtido de huesos de mujer al precio de 14 reales los 500 gramos.  
NO EQUIVOCARSE  
COOPERATIVA DE EMPLEADOS  
AL LADO DE LA PESCADERIA 3

## LA PAZ DE MURCIA

### Lo que es nulo en un principio, no podrá prevalecer.

Lo ofrecido es deuda y vamos á pagarla puesto que hoy vence el plazo.

Las sesiones del Ayuntamiento han conseguido llamar la atención pública, siendo objeto de diversos comentarios, pues nadie se explica que teniendo todos la misma misión, cual es mirar por los intereses del mandante inspirándose en los severos principios de justicia, puedan suscitarse tan acaloradas discusiones. Pues es muy sencillo y vamos á demostrarlo con hechos, que son los que hablan con mayor elocuencia. En la corporación municipal hay elementos que no transigen con nada que no se ajuste á la ley.

Presidiendo el Ayuntamiento el señor Riquelme y aprovechando la oportunidad de una renovación bienal, se propuso y lo consiguió, que tuvieran entrada parcialidades de diversas fracciones políticas, para hacer administración. Los que, por mandato de sus respectivos partidos, accedieron á dar sus nombres al cuerpo electoral y merecieron sus sufragios, se sientan en los escaños del Concejo, para hacer abstracción completa de ideas y afectaciones, sin otro móvil que el de que se haga justicia sin gravar indebidamente los fondos del municipio. Esta tendencia se combate y de aquí esas acaloradas discusiones. Si todos los concejales prescindiésemos de la política y de toda influencia social y egoísta, concretándose pura y exclusivamente á desempeñar las comisiones que les fueran conferidas por ministerio de la ley, atemperando á esta todos sus actos, seguros estamos que las discusiones marcharían tranquilas y los acuerdos que se tomaran serían por unanimidad.

Pero cuando se advierte que hay quienes además de las comisiones que fueran designados (en la segunda sesión) con arreglo al art. 60, se agregan á otras y en ellas continúan con carácter permanente, no debe extrañar á nadie que dé que pensar tan vertiginosa actividad, prestándose á mil comentarios.

¿Será porque no tengan confianza en sus compañeros creyendo tener una inteligencia y conocimientos superiores á todos? Modestia es. ¿Será porque, como ellos dicen, fraternizan con la razón, se inspiran en la equidad sienten amor á la ley y profundo respeto á la justicia?

La consabida pensión, el fracaso de cierta propuesta anti-reglamentaria, que tanto excitó su bilis y el reciente nombramiento que con manifiesta infracción de la ley, ha podido recabar, gracias al apoyo que dicen le prestaron el simpático y respetable Sr. Villanueva y nuestro Alcalde, claramente se han reflejado en su semblante, mostrándose alegre y expansivo, como si se tratara del descubrimiento de un nuevo mundo. No hay que dormirse tanto sobre los laureles, porque todavía pudiera haber un rato de mal camino: no porque nuestros amigos intenten dárselo, pues no tienen esa intención cuando los encarga los principalmente de que se cumplan las leyes, aceptan la responsabilidad de su infracción, sin declinarla haciendo uso del caso primero del artículo 114 de ley municipal; pero hay dos licenciados del ejército únicos que en el concurso no solo son los llamados, si que también los escogidos por ministerio mismo de la ley, y pudieran alzarse de un acuerdo que forzosamente tendría que revocarse, por haberse faltado, no solo á las pres-

cripciones de la real orden de 14 de Marzo de 1879, si que también á otra disposición legal muy reciente y de la que se ha prescindido por completo dándose el triste ejemplo de postergar á los únicos llamados á ejercer el cargo de carretero del municipio.

El modo y forma con que se procedió al nombramiento de que nos venimos ocupando, lo indicamos en la reseña de la sesión que publicamos en nuestro número de ayer.

Al dar el Secretario cuenta de haberse terminado el plazo para la admisión de las solicitudes á la plaza de carretero y manifestar los que á ella aspiraban, se propuso por nuestro compañero Sr. Lumeras que pasasen, según costumbre, á la comisión respectiva para que examinase las condiciones y méritos de los pretendientes, dándose de ello cuenta en la sesión inmediata. Los señores Solís y García Clemencín lo combatieron opinando porque desde luego se hiciese el nombramiento. Se procedió á la votación que resultó empatada, decidiéndose por el voto del presidente que no pasase á la Comisión.

Lo que entonces procedía era, que se leyese las solicitudes presentadas y los méritos de los interesados; pero como esto no convenia, dispuso la presidencia que se suspendiera la sesión por algunos minutos para proceder al deseado nombramiento.

Como nuestros amigos no tenían en el asunto otro interés que el de atenderse á la ley, sin defraudar las esperanzas de los á quienes se llamaba á concurso, se aproximó el Sr. Lumeras al señor Salmorón, para que le diera la papeleta que contuviera el nombre y apellidos del licenciado del ejército que le recomendará y que gustoso iba á depositar en las urnas, fiel observante de las disposiciones legales citadas. ¡Terrible sorpresa! El Sr. Salmorón, obedeciendo á móviles que respetamos, y que no habrá de agradecerle el concejal de las dobles naturalidades, contestó visiblemente contrariado, que su recomendado se retiraba del concurso; pero se decía que entre los recurrentes había otro licenciado del ejército y equivocadamente le dieron una papeleta de uno que no era tal licenciado. Advertido el Sr. Lumeras del error padecido y sin que todavía se hubiera pasado á otro asunto, pues solo acababa de hacerse el escrutinio se levantó para expresar con noble franqueza la equivocación que había padecido y adherirse á la protesta presentada por el Sr. López Gómez que basó en la real orden antes citada. Por un amigo que nos es muy simpático, se combatió la protesta del Sr. López Gómez, por creer que el Ayuntamiento no podía volver sobre su acuerdo, ni considerar aceptable el fundamento de que se ignorase por dicho Sr. López Gómez la repetida real orden, mediante á que la ignorancia del derecho no aprovecha. Cierta en tesis general, pero tratándose de un acuerdo que además de envolver un vicio de nulidad, pues que se tomaba con manifiesta infracción de ley, todavía no había sido aprobado ni podía imprimirse carácter oficial, ni de los que pudiera lesionar derechos, antes por el contrario, lo que se proponían tanto el Sr. Lumeras como el Sr. López Gómez, era garantizar esos derechos y evitar responsabilidades. Mas todo fué inútil. Nosotros á ese de que la ignorancia del derecho no aprovecha, oponemos aquello otro de que lo que es nulo en un principio, no puede prevalecer jamás. En el Sr. López Gómez, hubo ignorancia del derecho, porque desconocía la referida real orden que impone á los Ayuntamientos la obligación de preferir para el desempeño de cargos análogos al del carretero, á los licenciados del ejército. El Sr. Lumeras no ignoraba esa ni otras disposiciones encaminadas al mismo fin, pero al tomar la papeleta la equivocaron dándole una por otra, existiendo digámoslo así, un vicio que podemos llamar de subrepción, porque si no se hubiera ocultado en esa papeleta el verdadero nombre del licenciado del ejército que siempre se propuso depositar en la urna, seguramente que de esta no saldría otro distinto del que merecía sus sufragios. Mas uno y otro hicieron en tiempo hábil sus declaraciones y protestas y no puede de modo alguno alegarse la responsabilidad.

¿Cómo se hubiera evitado todo? Si en vez de suspenderse por algunos minutos la sesión para ponerse de acuerdo sobre un nombramiento de tantos cabildos, se hubiesen examinado las condiciones de los aspirantes, recayendo la votación sobre uno de los dos licenciados del ejército que eran los llamados y hoy todavía son los escogidos, porque tienen el apoyo de la ley. Mas de esta se ha prescindido y nosotros no

habremos de alzarnos de un acuerdo que lesionó los intereses particulares y que consenten y apadrinan los que vienen obligados á que las leyes se cumplan.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros correligionarios y amigos que han desaparecido los síntomas graves que amenazaban la existencia de nuestro querido jefe local Sr. Gómez Díez, y entrado en el período de una convalecencia franca, aunque lenta.

A la vez, en nombre del paciente, damos las gracias al médico de cabecera Sr. García de las Bayonas, por el acierto y diligencia con que ha combatido tan peligrosa dolencia, y á los demás amigos que tanto se han interesado por su salud.

Por distracción tal vez de los cajistas, no figura en la Comisión que el miércoles en la noche se acordó al Sr. Gobernador para lo de las contribuciones atrasadas que se nos exigen, el nombre de nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. Alejo Molina Márquez y en verdad que nos alegramos de la emisión, porque de este modo podemos darle las gracias por su celo é interés en todo lo que se relaciona con nuestra provincia. El Sr. Molina Márquez es de los que nunca faltan á las reuniones donde se trata de algo que se provechoso para la humanidad. Siempre su obolo está dispuesto para enjugar lágrimas y socorrer necesidades á medida de sus fuerzas. Don Alejo Molina Márquez es digno hijo de su inolvidable padre á quien tanto le debe Murcia y con esto está dicho todo.

Ni por nuestro título, ni por nuestros antecedentes, podríamos ser refractarios á los nobles sentimientos de clemencia, para los que hoy gimen bajo el peso de la ley.

Si el resultado de la sumaria que se les sigue á los que se han sublevado contra las instituciones fuere funesto, y el tribunal les condenase á ser pasados por las armas, pedámos, suplicámos y rogámos á la Reina Regente, se incline á la indulgencia, otorgándoles su perdón, en uso de su regia prerrogativa.

Nuestro colega «El Diario» dá hospitalidad á un remitido del Sr. D. Juan Vergara con este encabezamiento:

CUESTION DE HIGIENE PÚBLICA. Por la clase de cuestión que toca, y por ser de D. Juan Vergara, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, insertamos con gusto el siguiente remitido.

De modo, que «El Diario», siento gusto en insertar un escrito en que se combate un acuerdo tomado por el Ayuntamiento del cual es empleado su director, y por ser su autor el Secretario del Gobierno civil; pues sea enhorabuena.

Si nosotros dispusiéramos de más tiempo y espacio para decir todo lo que se nos ocurre, algo tendríamos que oponer á ciertos conceptos que se estampan en tal remitido, pero no lo hacemos, por las razones indicadas y por que se trata, no del Secretario del Gobierno civil, sino de D. Juan Vergara, á quien sinceramente apreciamos.

Con gran placer vamos que no solo la prensa de Madrid, si que la de provincias, y de ello nos dieron ayer un ejemplo «El Diario» y «El Liberal Dinástico», se inclinan á un acto de clemencia que evite derramamientos de sangre que nada corrigen y sirven solo para encontrar las posiciones; somos enemigos de las sonadas, pero la pena de muerte la quisiéramos ver borrada al menos en los delitos puramente políticos.

### Bautizo.

En la mañana de ayer jueves tuvo lugar en la iglesia de Santo Domingo, con gran solemnidad, el de un jarraolito que cuenta 32 años de edad, al que se le pusieron los nombres de José Manuel Juan de Dios Ignacio, siendo el encargado de administrarle tan sagrado Sacramento, nuestro respetable Prelado. Fué padrino D. Mariano Gil de Avallo, así como de la confirmación, nuestro distinguido amigo Sr. D. Alejo Molina Márquez. Dijo la misa el Sr. Provisor. El P. Martínez subió al púlpito y pronunció una breve plática alusiva al acto, que causó agradable sensación en el numeroso público que le escuchaba. Terminada la ceremonia pasaron á la sacristía donde se sirvió un ligero refresco. Todos querían ver y estrechar la mano de nuestro hermano en Jesucristo.

Han empezado las obras del río San-gonera, por el sitio llamado Puertas de Murcia.

Del nuevo cristiano se han hecho cargo los dos padrinos y aun puede ser que definitivamente se quede al de nuestro amigo Sr. Molina Márquez.

Ha regresado á Madrid nuestro ilustrado jefe superior el general López Domínguez, á quien saludamos con tanto cariño como respeto, reiterándole nuestra adhesión.

Dice «El Resumen» que nada tienen de verdicos los rumores que han vuelto á circular sobre inteligencias entre la izquierda y los fusionistas.

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda 2.028.98 pesetas, por 15 reducciones de otros tantos censos que el Estado disfruta, procedentes de bienes del clero y propios.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador ha pedido á la empresa de consumos una relación de los dependientes del resguardo, para proveerlos de licencia de uso de armas según está prevenido.

Hoy ha tomado posesión de su destino de oficial de quinta clase Inspector de la Contribución Industrial y de Comercio D. Antonio de la Peña.

Al continuar el registro en el brek de que ya nos hemos ocupado anteriormente, se le sacó otra corambre del asiento principal, habiendo quedado el dueño en inutilizar los escondites referidos.

Dicho carruaje estuvo expuesto á la vergüenza con el cuerpo del delito.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, de paso para Albacete, á nuestro apreciable amigo y suscriptor héroe de la primera inundación, D. Rafael Fernández R. Argués, al que deseamos un buen viaje.

D. Juan de Vergara se ha alzado del acuerdo del Ayuntamiento referente al pozo negro de la casa contigua al número 4 de la calle de Santa Quiteria, al cual se refiere el comunicado publicado ayer en «El Diario» contra el Teniente del distrito y contra el Ayuntamiento.

Por salida á otro destino del oficial de cuarta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos, D. Rafael Cabrera, ha sido nombrado D. Carlos Iglesias, Inspector de la Contribución en Avila.

Por la Alcaldía se ha remitido al Ingeniero Jefe de obras públicas una solicitud para obrar una casa en terreno contiguo á la carretera de esta ciudad á Granada.

Se ha dictado una real orden en virtud de la cual los sargentos que deseen contraer matrimonio depositarán don mil quinientas pesetas en la depositaria de Hacienda, sin cuyo previo requisito no podrán efectuarlo.

## SECCIÓN OFICIAL.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Buenavista (Madrid).

EDICTO.

En virtud de providencia dictada con fecha diez y ocho del corriente mes por el Sr. D. Carlos María Brú y González, Juez de primera Instancia del distrito de Buenavista de esta corte, en los autos que por la escribanía del infrascripto se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España contra el excelentísimo Sr. D. Antonio Pascual de Riquelme, Marqués de Beniel y de Salinas, sobre secuestro de fincas hipotecadas, se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes:

Una finca rústica ó coto redondo constituido de la agrupación de diferentes suertes ó trozos de tierra de riego, que radica en el término municipal de la villa de Beniel, provincia de Murcia, en el pago de Beniel y comprende de cabida 930 tabullas, 1 ochava y 2 brazas, equivalentes á 104 hectáreas, 1 área, 3 centiáreas y 73 decímetros cuadrados superficiales; lindando por Norte con el cauce del Reguero, por Levante con la vereda del Reino, divisoria entre las provincias de Murcia y Alicante, por Mediodía con el brezal del Comán y por Poniente con tierra del Sr. D. Luis Pascual y Palavicino, Marqués de Peñacarrada, brazal de por medio. Hay dentro de esta finca dos casas de labor de un solo piso, cubiertas de terrado, una de las cuales comprende de área superficial 74 metros y 98 decímetros cuadrados, existiendo también cinco

Véase la última página.



P.—Yo no lo sé. Yo quería ser atenido. Ay, ay, qué cosas! Señor fiscal, su honor está buscando leña donde no la hay, y lo encuentra, no la encuentra. Yo quisiera lo dicen todo, todo está contenido en las cosas.

P.—¿Usted, que es un hombre de tanto honor, que ha tenido ningún remordimiento en la cárcel?

P.—No me acuerdo de nada que se acuerde al obispo, ni me acuerdo nada de conciencia, y en cambio recuerdo muchas cosas de mi juventud.

P.—¿Y la carta que ha escrito usted desde la cárcel al nuncio?

P.—Yo escribí la carta para que mi padre no creyera que me había separado de las doctrinas que me enseñó, y además quería hacer un sacrificio, y sin deprimirme evitar que mi acto fuera sobre la Iglesia y fuera un arma para los enemigos.

P.—¿Esta es la verdad, señor fiscal; tiene usted señoría preguntas más saladas que las otras?

P.—(Declaro que le han dado intenciones muchas veces de quitarse la vida.) Terminado el interrogatorio del fiscal, el Sr. Rivas, defensor de Galeote, preguntó al procesado si le aconsejó al que escribiera la carta al nuncio que quedara mencionada anteriormente.

P.—Sí, señor, pero el capellán de la cárcel me aconsejó que así lo hiciera. Que suprimiera un párrafo y añadiera otro.

P.—¿Las personas á quienes iba dirigida su carta no han comprendido el sacrificio que me costó escribirlas y la han lanzado á la publicidad toda ella.

P.—El Sr. Galdino se prestaba á acompañarme á ventilar el asunto que tenía usted pendiente?

P.—No me atendía, sino que me aconsejaba calma y nada más.

P.—(El abogado defensor continúa haciendo preguntas al procesado, procurando contrarrestar el efecto de las del señor fiscal.)

P.—¿El día del hecho, que sintió usted á usted?

P.—No, señor, iba febril á recobrar mi honor.

P.—¿Qué cree el Sr. Galeote más reprochable en una autoridad; que no haga justicia cuando se le pide, ó que resuelva lo que no haga justicia... y que resuelva con su conciencia; todo es malo, no sé que es peor. ¿Pero que preguntan me hacen tan... tan!

P.—¿Qué efecto se crea el señor Galeote que iba á producir su carta al nuncio?

P.—Creía que, hechas aquellas declaraciones en favor de la Iglesia, se me abrían las puertas de la cárcel, pues no era razón de que se me persiga. He sido el que ha hecho justicia después de haberse visto resultado de las autoridades de la Iglesia.

P.—¿Año continuo se suspendió la sesión por lo avanzado de la hora.

P.—Al finalizar la vista, Galeote estuvo hablando familiarmente con varios periódicos, manifestando no menos tranquilidad de ánimo que la de conciencia que sus palabras habían revelado.

P.—¿Los alrededores del local no era mejor que dentro el número de curiosos, cuando en otros casos, esperaban la salida del procesado.

P.—¿En la puerta del Palacio de Justicia esperaba al reo el coche celular, custodiado por funcionarios de la Carcel Modelo.

**NOTICIAS GENERALES.**

La hija del brigadier Villacampa ha sido el Nuncio de Su Santidad, pidiendo interponga su influencia con el Gobierno á fin de conseguir su perdón.

El Nuncio le prometió hablar á los ministros é interponer todo su valimiento en calidad de embajador.

También se citada señorita telegrafió al Sr. León XIII rogándole interponga su influencia y pida al gobierno que perdone la vida á todos los procesados por los sucesos del 19 sobre los cuales recaiga la sentencia de muerte.

Para que se vea hasta donde llega la codicia de robar, pues no podemos calificarse de otro modo. En Madrid, y en la calle de Mesón de Paredes, número 40, principal, ha desaparecido una cortina de seda que hace esquina á la calle de San Juan de los Ricos?

El resultado de una novillada que ha tenido lugar en Jaén, es de lo más trágico que se conoce en plazas de toros.

Las reses lidiadas se disputaban la competencia por su bravura, tanto, que seis de los lidiadores fueron á la enfermería; tres de ellos fallecieron al momento, y los tres restantes quedaron en un estado bastante grave.

El primero y segundo espada, que procedían de Madrid, quizás á estas horas hayan dejado de existir.

Así lo dice un colega de provincias.

Casi todos los prelados de España, según dice un periódico, han dirigido telegramas al Gobierno pidiendo clemencia para los autores de los sucesos últimos.

Se han reunido en el ministerio de la Guerra algunos generales y directores de las armas con objeto de ocuparse de algunos proyectos de reformas que el general Jovellar ha sometido á sus compañeros de gabinete.

Las reformas son varias y encaminadas no sólo al personal activo sino al de reservas, sin prescindir de aquellas otras encaminadas á mejorar el Montepío militar.

No podemos precisar la índole y naturaleza de los proyectos por la reserva guardada por los ministros, pero, según nuestros informes, ha sido el asunto que ocupó la atención de los ministros en el Consejo de ayer tarde.

Así lo dice un colega.

El domingo pasado por la noche ocurrió un alboroto en Pamplona, que, según vemos en los periódicos de aquella ciudad, fué calmado prontamente por el gobernador civil sin necesidad de violencias.

Esperaba alguna gente que, por ser la fiesta del martirio de San Fermín, tocaría en la plaza del Castillo la banda municipal, como de costumbre, á fin de que los mozos bailarían la jota. Como la banda no apareció, los alborotadores formaron grupos, llegando á apedrear á una banda militar que tocaba en el paseo de Valencia, la cual recogió sus atriles y se retiró al cuartel. Parece que un músico resultó herido.

Siguieron el escándalo y los gritos; pero el gobernador dirigió la palabra á los amotinados en tan conciliadores términos, que éstos le dieron ¡vivas! y arrojaron las boinas por el aire. A su mediación se debió, por último, que, aunque tarde, tocara la música de la Casa de Misericordia, con lo que todo tuvo un fin satisfactorio.

Se ha reanudado el trabajo en la importante fábrica de hilados y tejidos de Puig y Compañía, de Villanueva y Geltrú.

Es tanto el ganado mular, caballar y asnal que se presenta á la venta en la feria de Valladolid, que hace algunos años no se ha visto tal número de cabezas, atribuyéndose á la carestía de su alimentación, que obliga á los labradores á deshacerse del ganado. El regimiento de artillería ha comprado algunas mulas, y tiene orden de comprar más.

En contestación al telegrama que en nombre de los jefes y oficiales del cuerpo de Artillería residente en Cádiz dirigió el coronel Sr. Roldán á las viudas del señor brigadier Velarde y coronel conde de Mirasol, ha recibido dicho señor los siguientes:

«Con el más profundo agradecimiento da á usted las gracias por la prueba de cariño que han dado á su digno y malogrado compañero su desgraciadísima esposa.—La condesa de Mirasol.»

«Viuda é hijos brigadier Velarde, profundamente agradecidos, ruegan á usted dé las más expresivas gracias á todos los jefes y oficiales del cuerpo residentes en esa.—Joaquín Velarde.»

Según *El Eco de San Sebastián* ha llegado á Bayona el capitán Casero que dirigió el motín ocurrido en Madrid en la noche del día 19.

Parece que dicho capitán hizo su viaje desde Madrid á Hendaya disfrazado de fogonero.

MARINA.—El comandante de marina de Almería, participa que el laud *Agüita de Oro* de la matrícula de Barcelona, se incendió con su cargamento de esparto, siendo preciso echarlo á pique para que el incendio no se propagase á los demás buques, no habiendo desgracias personales que lamentar.

El alférez de infantería de marina, D. José Travieso y Beranger, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del señor ministro de Marina.

Ha ascendido en vacante reglamentaria á teniente de infantería de marina, el alférez D. Francisco González Pizá, entrando en número el de esta última

clase supernumerario D. Antonio Dueñas y Tomasetti

—Telegrafía el capitán general de marina del departamento de Cádiz, que el cañonero *Paz* apresó en aguas de Algeiras un bote con 17 bultos de tabaco, de peso 769 kilogramos, y un reo.

—Ha sido nombrado comandante del crucero *Reina Regente*, el capitán de navío D. Vicente Montojo y Trillo.

—En vacante reglamentaria han ascendido: á contador de navío de primera clase el contador de navío D. Luis Cinto González Quejano, y á este último empleo el de fragata D. Joaquín Alfonso Cutilla. También ha ascendido el teniente de Artillería de la Armada, don José Ristor y Castañeda, á capitán del mismo cuerpo, y en el de Sanidad de la Armada á médico primero, el segundo D. Agustín Rubio y Ayunta, y en su vacante el supernumerario D. Francisco Cruz y Bouza.

—El Consejo de ministros, á propuesta del de Marina, ha acordado proponer á S. M. la reina la concesión de la Gran Cruz del mérito naval con distintivo blanco al contralmirante de la armada portuguesa D. Francisco Teixeira da Silva, por los importantes servicios que prestó facilitando multitud de plantones de árboles de quina para su aclimatación en la isla de Fernando Póo, haciéndolos trasportar en un buque de guerra de aquella nación. También se propone para la cruz de segunda clase de la misma orden, con igual distintivo al capitán teniente de la armada portuguesa D. Augusto Ivo de Campos Ferreira, comandante del cañonero *Rio Ave*, que condujo los expresados plantones en el buque de su mando.

En relevo de la goleta *Ligera* ha sido destinado á Fernando Póo el cañonero *Eulalia*, que saldrá en breve para su destino.

—Telegrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N. 772 milímetros; N. O. 766 id.; S. 760 id.; E. 739 idem; tiempo probable: al N. vientos, región O. moderados, al N. O. id.; al S. vientos E. moderados, al E. id.»

—Se ha dispuesto que la goleta *Céres* experimente las reparaciones necesarias en el arsenal de la Carraca.

MARINA.—Ha salido de Vigo para verificar crucero, el vapor *Aspirante*.

—El brigadier de Artillería de la Armada Sr. Sánchez Hontoria, ha salido para el extranjero, con objeto de estudiar los sistemas de armamento más modernos para la marinería y tropa.

—El Consejo de Gobierno de la Marina ha examinado varios fusiles de repetición, ingleses, alemanes é italianos presentados por D. Plácido Zuloaga.

**NOTICIAS TELEGRÁFICAS.**

(Agencia Fabra.)

PARIS 29.—Mr. Freycinet ha salido de Tolosa para Montpellier.

La mayoría de los periódicos republicanos aplauden el discurso de Mr. Freycinet, y sus declaraciones sobre política extranjera han sido bien recibidas, incluso por algunos periódicos conservadores.

SAN PETERSBURGO 29.—El *Diario Oficial* del imperio ruso publica hoy una importante medida.

Partiendo del supuesto de que el cólera se ha extendido por una gran parte de Europa (á pesar del silencio que guardan sobre el particular algunos gobiernos y de los partes atenuados de otros), dispone que todos los viajeros que se dirijan á Rusia por la frontera terrestre de Austria y Rumanía, serán objeto de una detenida inspección médica.

Se dispone también que sean sometidos á rigurosas prescripciones sanitarias los buques que lleguen á los puertos rusos de Reni, Ismail y Kilia.

BRUSELAS 29.—Se recrudece la agitación socialista en varios puntos de Bélgica.

Esta tarde se ha verificado una impetuosa manifestación en Charleroi.

Unos 3.000 obreros han paseado la bandera roja por las calles de aquella ciudad sin que las autoridades lo hayan impedido.

LONDRES 29.—Se desmiente el rumor de que se han entablado negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Inglaterra y los Estados Unidos.

DUBLIN 29.—En una reunión celebrada por la Liga Nacional irlandesa, el diputado Dillon pronunció un enérgico discurso exhortando á los colonos á apelar á todos los medios de resistencia legal.

Declaró, sin embargo, que no deseaba actos de violencia.

En su opinión, los arrendatarios deben negarse al pago de sus arriendos.

PARIS 29.—Se trata de modificar el reglamento de la Cámara de los diputados en el sentido de facilitar las preguntas é interpelaciones al gobierno.

Muchos diputados republicanos creen que el reglamento actual es demasiado restrictivo sobre dicho punto.

Al efecto, se hará una diferencia entre preguntas é interpelaciones, conforme existe en los reglamentos de las Cámaras de España y otros países.

PARIS 29.—Se asegura que si se desecha el proyecto relativo al recargo de los alcoholes, el ministro de Hacienda presentará la dimisión.

NUEVA-YORK 29.—Ayer se sintieron nuevos temblores de tierra en Charleston.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Se sabe que las trepidaciones terrestres fueron varias, y que reina gran pánico en aquella ciudad.

LONDRES 29.—Las noticias que se han recibido hoy de Birmania son desconsoladoras.

La guerra se limita á continuas escaramuzas entre ingleses é indígenas, los cuales han apelado á la guerra de guerrilla; pero lo más grave es que las enfermedades están diezmando al ejército británico.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

VIENA 29.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido dos casos de cólera y tres defunciones; en Trieste, 25 y 11 en Buda Pesth y 4 casos en Lstria.

Los partes anuncian que se han suprimido las cuarentenas para las procedencias de la Daluacia.

LONDRES 29.—Los periódicos, dicen que no puede menos de reconocerse que existe una viva oposición á la anexión á Francia del archipiélago de las Nuevas Hébridas.

La principal causa de dicha oposición por parte de los colonos, es el temor de que Francia establezca colonias penitenciarias en aquellas islas.

PARIS 29.—Según noticias de Roma en breve se publicará un importante documento pontificio condenando severamente los ataques de que es objeto la Iglesia en Italia, particularmente en demostraciones populares sin que las autoridades hagan nada para evitarlo.

SAN PETERSBURGO 30.—Circula el rumor de que el príncipe imperial de Rusia ira el próximo Octubre á Constantinopla con objeto de visitar al sultán.

Se atribuye grande importancia á este viaje, que confirmaría la opinión de que existe una inteligencia entre el Gobierno de San Petersburgo y la Puerta.

**Boletín Comercial.**

BARCELONA.—Los negocios por lo general siguen encalmados en todos los renglones y únicamente disfrutan de alguna demanda los algodones, trigos, azúcares, cafés y algunos cueros para el consumo de la plaza. En tal situación, omitimos todo comentario, y nos limitaremos á decir desde luego lo poco que ha pasado desde nuestra última revista del 18, y manifestar al propio tiempo que los precios en general se sostienen sin alteraciones sensibles. Dicho esto vamos á reseñar lo ocurrido en la semana á que nos referimos, y que es lo siguiente:

Algodones.—Como las noticias de las plazas reguladoras y de procedencia, durante la semana, no han avisado variación sensible, señalándose sólo por alguna mayor firmeza en los precios nuestro mercado ha seguido su curso regular, con poca variación en las ventas, concretadas exclusivamente para el consumo y sin alteración en los precios, sin embargo de notarse mayor firmeza en los límites que cotiza el colegio de corredores. Las clases de algodones disponibles en los que el movimiento ha sido más acentuado son los americanos, con ligeras ventas en los Levantes é Indias y casi nulas las transacciones en las de las demás procedencias.

**Fondos públicos.**

**Bolsín de anoche.**

Madrid: Contado, 00,00.

Fin mes, 63'15.

Próximo, 63,35.

Barcelona, interior, 63'47.

Exterior, 64'37.

**BOLSA DE MADRID**

Cotización oficial del día 29 de Septiembre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	62-90, 63-05, 63%, 62-95
Idem en títulos pequeños.....	63%, 62-90, 95 y 63-05.
Fin de mes.....	62 80, 85, 95 y 90.
Exterior.....	63-80.
Idem en títulos pequeños.....	64 %.
Amortizable.....	78-20, 25 y 30.
Idem en títulos pequeños.....	78-40, 25, 20 y 30.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	95-50, 45, 40 y 50.
Annualidades de Cuba.....	00,00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	88 10, 20, 05 y 88 %.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00,00.
Id. al 5 por 100.....	110-50.
Banco de España.....	350 % y 349-50.
Banco de Castilla.....	00,00
Banco Hispano-Colonial.....	00,00
Crédito mob.º.....	00,00
Crédito comercial.....	00,00

**Bolsa de París.**

Telegrama del día 28 de Septiembre de 1886.

FONDOS	CAMBIO
Fondos franceses	
3 por 100.....	82-62 1/2.
4 y 1/2 por 100.....	110-05.
Fondos ingleses	
Consolidado.....	101 1/8.
Fondos españoles	
4 por 100 interior.....	00,00
Exterior.....	62 5/8.
Amortizable.....	00,00
Obligaciones de Cuba.....	00-00
Deuda amortizable al 2 %.....	00,00.

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.**

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 47-10
Londres á 3 d/v.....	46-75
París, á 3 d/v.....	francos 4 81
Burdeos á 3 d/v.....	00,00
Marsella á 3 d/v.....	00,00
Lisboa á 3 d/v.....	00,00
Hamburgo á 3 d/v.....	00,00
Ginebra á 3 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

**Cambios sobre plazas de la península.**

PLAZAS	Daño	Reñel	PLAZAS	Daño	Reñel
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy...	0-15		Lugo ..	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia.	0-25	
Avila ..	0-50		Orense.	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcei*	0-15		Palenc*	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampi*	0-40	
Búrgos.	0-25		rontev*	0-25	
Cáceres.	0-40		Reus..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.*	0-25	
Cartag*	0-30		S Seb.*	0-15	
Castell*	0-50		Santdr.	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0 25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi*	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria ..	0-75	
Gijon..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl*	0 50		Reina.	0 65	
Haro...	0-25		Peruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Coledo.	0-50	
Huesca	0-25		Ludela.	0-50	
Jaen...	0-25		Valenc*	0-15	
J de F.	0-15		Vallad.	0-25	
Leon ..	0-40		Vigo...	0-15	
Lérida.	0-15		Victoria.	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag*.	0-15	

barracas de tres, cuatro y seis andanas. Se riega con las aguas del río Segura por diferentes acequias y brazales en la forma y modo que se expresa en los títulos de cada una de las suertes ó trozos de que está constituida. La cruz en parte el camino que llaman de Ceneta y tiene la servidumbre de agua para las balsas de la acequia de Ceneta.

Y otra finca rústica ó coto redondo constituido también como el anterior de la agrupación de diferentes suertes ó trozos de tierra de riego y radicante así mismo en término de la villa de Beniel, en el pago de Beniel, que comprende de cabida 287 tahullas y 30 brazas, equivalentes á 32 hectáreas, 84 áreas, 12 centiáreas y 93 decímetros cuadrados superficiales; y linda por el Norte con el río Segura y con la acequia de Beniel, por Levante con azarbeta y escorridor, por Mediodía con el brazal del Paradón y por Poniente con tierras de herederos del Marqués de Camacho. Hay dentro de esta finca tres casas de labor de una sola cubierta de terrado, de extensión superficial la una de ellas

de 168 metros, 64 centímetros, la otra de 322 metros y 59 centímetros, y la tercera de 171 metros y 61 centímetros existiendo además tres barracas de cuatro andanas. Se riega con las aguas del río Segura por diferentes acequias y brazales y en la forma y modo que se expresa en los títulos de cada una de las suertes ó trozos de que está constituida. La cruz en parte la voreda de Alquerías.

La subasta será doble y simultánea y tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y de la ciudad de Murcia el día veinte y cinco de Octubre próximo y hora de las dos de la tarde, advirtiéndose que el tipo del remate de las dos fincas referidas es el de *doscientas veintiocho mil pesetas*, del que no se rebajarán los consos ni cargas perpétuas que puedan afectar á aquellas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que si bien los inmuebles se sacan á subasta sin los títulos de propiedad, se suplirán estos en la forma determinada en el artículo 1.º 493 de la ley de Enjuiciamiento civil; que para tomar parte en

la licitación se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del tipo del remate; y que el pago del precio de este deberá hacerse al contado y en efectivo á los ocho días siguientes á la aprobación del mismo. Madrid diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—V.º B.º: el Juez de primera Instancia, Brú.—Por mandado de S. S., Antero Martín.

**ÚLTIMA HORA.**

Madrid 30. La ley de enjuiciamiento para los procedimientos militares que hoy publica la «Gaceta» ha sido objeto de diversos comentarios. Por los republicanos se censura vivamente, considerándola reaccionaria é impropia del partido liberal. Todo cuanto se diga acerca de la época en que se reunirán las Cortes, es prematuro, toda vez que el Gobierno no se ha ocupado de este asunto en ninguno de los consejos que lleva celebrados. La hija del brigadier Villacampa ha visitado esta tarde la redacción del

«El Resumen» y al Ministro de la Gobernación.

El Ayuntamiento de Madrid acordará en la sesión de mañana dirigirse al Gobierno pidiendo clemencia para los insurrectos que sean condenados á la última pena.

El Sr. Becerra ha visitado al general López Domínguez.

En la entrevista han acordado no extremar la oposición al actual gabinete en vista de las excepcionales circunstancias que venimos atravesando.

El Capitán general de Madrid ha reunido en su despacho á varios directores de periódicos para apercibirlos que se repriman al tratar de determinadas cuestiones.

Hasta pasado mañana probablemente no se reunirá el Consejo de generales que ha de entender en la causa del señor Villacampa.

Reina gran ansiedad por saber la suerte que espera á los insurrectos.

En la vista de Galeote se han leído los informes facultativos.

Los fondos en alza.

A. Madrileña.

**Telograma de nuestro servicio particular.**  
Madrid 1.º, 11 m.  
**Los ministeriales afirman que el Gobierno planteará las reformas inmediatamente y establecerá el servicio militar obligatorio.**

**Ha sido puesto en libertad el director de «El Liberal».**

A. Madrileña.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirugía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años ven-go usando con bastante frecuencia la Emulsión Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguidos propagando su uso.

León á 14 diciembre 1895

Dr. Gabriel J. Balbuena y Girona.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Anuncios de defunción ó funeral.**  
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.  
A dos columnas 12 . . . . .  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**

Día 2 Octubre | SALIDA | PUERTA  
Sol . . . . . 5 56 m 5 42 t  
Luna . . . . . 10 26 m 7 32 n

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Sábado: Los Santos Angeles Custodios, S. Saturio y S. Olegario.

**Jubileo.**—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por don Francisco Meseguer, misas de horas, y en la de S. Bartolomé por doña Leonor Guerra de Pagán, misas de medias horas.

**Anuncios.**

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

**Alhama.** Sr. Rodríguez.—**Cartagena.** Sr. Rizo (droguería).—**Lorca.** Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—1

**PARSONS Y GRAEPEL**  
(ANTES DAVID, B. PARSONS).



ALMACEN: MONTERA 16, antes, 29.  
DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.  
Prensas y demás máquinas  
Catálogos gratis y franco.  
FRENTE AL CASINO.

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!  
CENTRO GENERAL DE ENCARGO DE  
ILDEFONSO GARCIA,  
Santa Engracia, 60  
Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución.  
Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía más rápida y económica.  
Veinte y dos años de continuados servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honra con sus órdenes.

**IMPRESA.** Se vende una imprenta de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

**RUTACAS**

llamadas de Torreveja á 38, 44 y 50 reales

**SOMBREROS**

para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, siempre baratos.

CLAUSEL, calle de Luca

**ATRAS TODO EL MUNDO**

NUevo y GRANDIOSO INVENTO  
*Betún mágico impermeable*  
500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs. Es superior y más barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable el público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. precio 1, 2 y 4 reales pola ó como para prueba; dispónese doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

**CRISTAL DE ROCA**

A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

**BAZAR VENECIANO**

**NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.**

*Crema de nieve y polvos de rosa*  
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.  
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

**MUEBLES**

S. Cristóbal, 6. Masas camillas. . . . . á 6 pías  
Sillones de despacho. . . . . á 3.75  
Mesas de cocina. . . . . á 4.25  
Sillas valencianas. de 5 á 2.25  
Cónodas. . . . . de 45 á 50  
Zaferos de hierro. de 4.75 á 10  
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

**EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR**

*Acete de Bellotas, vendido en Europa, Asia, Africa América y Oceania* hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

*Acete de Bellotas con sábia de coco* para hermo-sear, lustrar, desennegar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. precio 7 y 12 reales frasco. Fábrica única, Jardines, 5, y en 2.600 farmacias, perfumerías y droguerías del globo. Inventor L. de Brea y Moreno, privilegiado.—Hay cafe de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 1.50 y 3 pías. caja.

En Murcia, Almazán calle de Zoco, y en la droguería de Ferrer hermanos.

**CAMAS**  
Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.  
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos  
Asimismo encontrará lo referente á ferritería

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
Esta es la crema, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.  
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.  
Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.  
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA**  
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO  
**DON ANDRES BORRERO,**  
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES  
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.  
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**LA ILUSTRACION**  
ESPAÑOLA Y AMERICANA  
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades  
(AÑO XXX)  
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores.**  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
MADRID:  
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas  
**PROVINCIAS.**  
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas  
ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.  
Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

**EMULSION SCOTT**  
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO  
CON Hiposofitos de Cal y de Sosa.  
*Es tan agradable al paladar como la leche.*  
Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposofitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**En Murcia: Sres. Ferrer hermanos.**  
**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que han de sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.  
**TODAS** las enfermedades de la orina, tales como incontinencia, retención, arenillas, píedras, diabetes sacarina, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc., se curan infaliblemente con el  
**LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT**  
Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.  
En Barcelona: G. Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15—1

**GRAN EXITO EN PARIS**  
**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**  
Anticórruptivo y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.  
Inventor: MARTIAL (BACQUET, sup), 119, rue Montmartre, parís, París.  
MADRID,  
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIPOGRAFAS DE ESPAÑA  
**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**  
En Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor  
Provedora efectiva de la Real casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Unica casa en su ramo premiada en la  
Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS.  
**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO  
**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE.  
**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.  
**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.  
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**  
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de San Julián.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas  
Imprenta de LA PAZ.